



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN
A LA LEY N° 29709
CI N° 001-2025-INPE-CN31657

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO N° 008-2025-INPE-CN31657

El Comité Nacional encargado de conducir el proceso de incorporación progresiva a la Carrera Especial Pública Penitenciaria, Ley N° 29709, comunica a los postulantes del **Concurso de Incorporación N° 001-2025-INPE-CN31657**, que por acuerdo de Comité de fecha 02 de junio de 2025, se acordó pre publicar resultados de la Evaluación de Conocimientos, según los plazos establecidos en el cronograma del Concurso.

En tal sentido, en caso consideran pertinente, los postulantes podrán presentar sus reclamos¹ y/o observaciones **el día martes 03 de junio de 2025 hasta las 17.00 horas**, únicamente al correo institucional comitenacional2025_1@inpe.gob.pe, precisando en el asunto: **RECLAMO CONOCIMIENTOS – “APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE”**.

EL COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN

Resolución Presidencial N° 206-2024-INPE/P

Lima, 02 de junio de 2025

¹ 5.1 CONSULTAS Y RECLAMOS DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INCORPORACIÓN

(...)

Los postulantes podrán presentar sus reclamos dentro de las fechas indicadas en el cronograma detallado en el Anexo N° 03. Las fechas indicadas tiene carácter preclusivo.

El Comité solo resolverá los reclamos que versen sobre el desarrollo de las etapas del proceso; caso contrario, de acuerdo con su naturaleza, serán remitidos a las instancias correspondientes.